



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las diecisiete horas del día 6 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Carlos González Flores, M.I.A. Patricia González Gaspar, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dra. Liga Quintana Torres, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Héctor Méndez Guerrero, Iván García Mestiza, Belén Yáñez Bayona, Tomás Enrique Pérez Fernández, Laura Vianey Díaz Castro, Judith Agueda Roldán Ahumada y José Alfredo Zavaleta Viveros, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos virtualmente a través de la plataforma de videoconferencias Teams de Telmex, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 20 de marzo de 2021, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Nombrar una terna para la *Comisión Especializada de Arbitraje: de análisis y evaluación de productos académicos* del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021. -----
4. Nombrar una terna para la *Comisión Especializada de Arbitraje: de apelación* del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021. -----
5. Nombrar una terna para la *Comisión de Análisis y Evaluación* del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021. -----
6. Nombrar una terna para la *Comisión de Apelación* del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021. -----
7. Actualización del plan de estudios de la Maestría en Matemáticas, la inclusión de las Experiencias Educativas: Temas Selectos de Matemáticas Básicas y Tems Selectos de Modelación Matemática al catálogo de Cursos Terminales. -----



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

8. Asuntos generales. -----

1.- Estando presentes veintisiete de treinta y cuatro miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 23 de noviembre de 2020, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad.-----

El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al pleno para exponer quiénes son posibles candidatos que cumplen con los requisitos preferentes, para conformar las ternas de las distintas comisiones del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021. Una vez analizada la información, se proponen las ternas y se acuerda que el orden de aparición en la lista sea conforme a su antigüedad. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad nombrar las siguientes comisiones del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021, conforme a los puntos:

3.- *Comisión Especializada de Arbitraje: de análisis y evaluación de productos académicos:* Dra. Ligia Quintana Torres, Dr. Francisco Sergio Salem Silva y Dr. Luis Alfredo Dupont García.-----

4.- *Comisión Especializada de Arbitraje, de apelación:* Dr. Porfirio Toledo Hernández, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido.-----

5.- *Comisión de Análisis y Evaluación:* Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares y Dr. Víctor Pérez García.-----

6.- *Comisión de Apelación:* M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Raquiel Rufino López Martínez y Dr. Jorge Alvarez Mena.-----

7.- La Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, coordinadora de la maestría en Matemáticas, solicita la actualización del plan de estudios del programa referido, mediante la inclusión de las Experiencias Educativas: Temas Selectos de Matemáticas Básicas y Temas Selectos de Modelación Matemática al catálogo de Cursos Terminales. La Dra. Avendaño explica al pleno la necesidad y conveniencia de complementar el plan de Estudios de la Maestría en Matemáticas a través de la introducción de dichas experiencias educativas.-----



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemo llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad incluir las Experiencias Educativas: *Temas Selectos de Matemáticas Básicas* y *Temas Selectos de Modelación Matemática* al catálogo de Cursos Terminales de la Maestría en Matemáticas.-----

8.- No hay asuntos generales.-----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce el director y secretario de la facultad.-----


Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director


Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario